



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 131.1 de la Ley 8/2010, de 23 de junio de Régimen Local de la Generalidad Valenciana y la disposición transitoria única del Decreto 191/2010, de 19 de noviembre, del Consell, por el que se regulan las declaraciones de actividades y de bienes de los miembros de las corporaciones locales de la Comunidad Valenciana, se publican las declaraciones de actividades y de bienes de los miembros que componen el Ayuntamiento de Callosa de Segura que han tomado posesión con fecha 14 de noviembre de 2024 y están obligados a su presentación:

**PUBLICACIÓN DE DECLARACIONES DE BIENES Y
ACTIVIDADES. TOMA DE POSESIÓN MANDATO CORPORATIVO**

Nombre y apellidos	Denominación cargo público
ESTEFANÍA MANRESA LÓPEZ	CONCEJAL

I. ACTIVOS

Bienes inmuebles (valor catastral)	Otros bienes	Total
175.000,00 €	13.500,00 €	188.500,00 €

II. PASIVO (€)

110.011,00 €

III. ACTIVIDADES (€)

0,00 €

Publicado en Boletín Oficial de la provincia de Alicante N° 13 de 21/01/2025